



---

## Por el derecho de defensa.

La reciente noticia de haberse producido la intervención de las comunicaciones telefónicas entre abogados y clientes en el caso Gürtell, ha desencadenado una serie de comunicados y quejas por parte del colectivo de la abogacía. Desde Economist & Jurist manifestamos nuestra más absoluta repulsa por todas aquellas prácticas que supongan una violación del derecho de defensa, pilar básico del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, recogido en el artículo 24 de nuestra Constitución y pedimos encarecidamente a los distintos órganos de gobierno de la abogacía que actúen enérgicamente contra dichas prácticas.

...